T2/101/MD

ACTA NUMERO 42.

SESION CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE - ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, EL JUEVES --- OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, EN -- LAS OFICINAS PROVISIONALES DEL PROPIO ORGANISMO, INSTALADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL EN CONSTRUCCION, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.

Bajo la Presidencia del señor ingeniero Ramón Corral, siendo las veintiuna horas, con asistencia de los - señores José Ramón Fernández, licenciados Ernesto Camou y Francisco Duarte Porchas, Carlos Genda, doctor Domingo Olivares e ingeniero Luis Arturo Romo, principió la sesión - ordinaria, bajo la Orden del Día contenida en convocato - ria de fecha siete de junio del año actual, en la siguiente forma:

I.- Lectura y discusión del acta de la sesión anterior.- El acta de la sesión ordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Lectura de correspondencia.- En relación con - varios oficios dirigidos por el Director de las Escuelas-Universitarias, con los que se acompañan solicitudes de - los profesores y alumnos para que se les paguen, respectivamente, sus sueldos y becas, por adelantado, correspondientes a las vacaciones, se acordó negar tales peticiones en virtud de que de hacerlo se tendría que hacer una-fuerte erogación con perjuicio de las obras que se están-construyendo, por lo tanto se rectificó el acuerdo tomado anteriormente de que se pagaran dichos sueldos por adelantado, resolviéndose que sólo en casos muy especiales se - haría; al oficio número 561 del propio Director de las Escuelas con el que acompaña el informe rendido por el señor ingeniero Gómez del Campo acerca de la comisión que - se le confirió para que asistiera como representante de - la Universidad ante la Segunda Asamblea que la Sociedad - Matemática Mexicana celebraría en Guanajuato, recayó el - acuerdo de acusar recibo; al oficio 514 de fecha siete de junio del propio Director de las Escuelas se resolvió en-el sentido de que la cantidad de setenta y nueve pesos setenta y cinco centavos, que importan unas facturas de la-"Madedería Seldner" por madera empleada para soportes de-sombra en los viveros de naranjo y para hacer una moldura en el Salón de Primer Año de la Escuela de Enfermería, se resolvió se diga al propio Director pague esta erogación-con cargo a la Partida señalada en el Presupuesto para -- Prácticas Agrícolas; el oficio 504 de fecha seis de junio, del mismo Director, se acordó en relación con él, se solicite del Gobierno del Estado dé el aviso de la creación y funcionamiento de la Universidad de Sonora a los - Gobiernos de los Estados y demás autoridades que corres - ponda; el oficio 517 de ocho de junio del año actual se - acordó contestarlo en el sentido de que ya se exige a los arquitectos Ortega y Palafox que presenten el proyecto de trazado de banquetas, calzadas, prados y jardines y que -

en un término perentorio entreguen dichos arquitectos los planos requeridos con todos sus detalles y presupuestos, fijándoles un plazo de quince días a partir del momento en que reciban tal comunicación, y por último, se autorizó el pago de la cantidad de doscientos cincuenta y nueve pesos, treinta y cinco centavos, de acuerdo con la solicitud contenida en oficio número 500 de fecha siete de junio del Director de las Escuelas y se acordó recomendar al propio Director que para lo sucesivo el Encargado de Jardines haga nómina de los trabajadores a sus órdenes para que los pague la Tesorería del Comité y evitar el procedimiento que se ha venido siguiendo de autorizar en cada caso el pago de estos trabajadores.

III.- Informe de las comisiones.- El Departamento de Construcciones informó sobre el problema que tiene en relación con la insuficiencia del tubo de agua que proporciona la Junta de Agua de la ciudad y en relación con esto se resolvió pedir al Gobierno se conceda la instalación de un tubo de mayor capacidad, encargándose el señor Genda de estudiar este asunto y proporcionar los datos al Secretario de la Mesa para que se haga la solicitud. La Comisión Técnico-Académica no tuvo nada que informar y como el Secretario hiciera notar que tenía un asunto pendiente en relación con unas solicitudes del Director de las Escuelas sobre compra de algunos útiles y enseres para las clases de Cocina, Corte y Confección, se acordó designar al doctor Cadena como Presidente de la propia comisión para que se resuelvan los asuntos que se le turnen con la debida actividad y oportunamente. El señor Genda manifestó en relación con su comisión referente a la compra de terrenos pertenecientes a los señores Ingeniero Benard y Monteverde que sólo había logrado hablar con el señor Esqueda, representante del señor Monteverde y que éste pide de ocho a diez pesos por metro cuadrado o que la Universidad le haga proposiciones que crea pertinentes. El licenciado Francisco Duarte Porchas informó en relación con la comisión que le fué conferida relativa al examen de la documentación que ampara las propiedades de la Universidad que las había encontrado legalmente correctas y que por lo que hace a la solicitud del señor Filomeno Muñoz contenida en su escrito de veinte de mayo la encuentra injustificada toda vez que según el contrato de minuta que localizó después de algunas gestiones, este señor Muñoz se comprometió a vender la propiedad a que el mismo se refiere en la cantidad de cuatro mil pesos y no tiene base legal para exigir mayor suma. En tal virtud, se acordó contestar al señor Muñoz que no es posible acceder a su expresada solicitud.

IV.- Asuntos varios.- En este capítulo se acordó exigir a los arquitectos Palafox y Ortega cumplan con la obligación de presentarse en las Oficinas del Comité cuando menos una hora diaria, según el horario que ya tienen establecido. Se acordó también se recomiende al Director de

T2/102/MD

las Escuelas mande sacar una fotografía de los alumnos de la Universidad que terminen sus estudios en este año; que formule un folleto relativo a la Universidad que contenga entre otras cosas los nombres de los profesores con su experiencia, etcétera, y por último, recomendar al propio Director envie el presupuesto de egresos de las Escuelas que deberá regir el próximo año escolar.

No habiendo otro asunto de que tratar siendo las veintitrés horas se dió por terminada la sesión, levantándose esta acta para constancia que firman el Presidente y el Secretario.

ING. RAMON CORRAL.
Presidente.

LIC. FRANCISCO DUARTE PORCHAS.
Secretario.